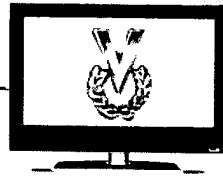


Inversiones Rendiles S.A.



Bogotá, 6 de noviembre de 2009

Doctor
JUAN ANDRÉS CARREÑO CARDONA
Director

Doctores
ALBERTO GUZMÁN RAMÍREZ
ZULMA CASAS GARCÍA
ILSE BECHARA CASTILLA
ANY VÁSQUEZ PÉREZ
Comisionados
COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN
Calle 72 No. 12 - 77
Bogotá, D.C.

Comisión Nacional de
Televisión



No 2009-370-023091-2

SOLICITA AMPLIAR TERMINO
Fecha Radicado: 06/11/2009 09:57:06 - Usuario F
Destino SECRETARIA GENERAL -
Remitente (EMP) INVERSIONES RENDILES S.
Bogota D.C. CII 72 No 12-77

Sistema de Gestión - DifeoGpl

Ref.: Alcance a la comunicación del 26 de octubre de 2009.

Señores comisionados,

La suscrita, Marcela Tobón Rivera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.800.272 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de representante legal de Inversiones Rendiles S.A., de la manera más atenta me permito solicitarles que, dando alcance a la comunicación radicada por nosotros el día 26 de octubre de este año, y teniendo en cuenta que el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones publicado el 29 de octubre de 2009 mantuvo la fecha de entrega de propuestas para el 27 de noviembre de 2009, solicitamos que en virtud del inciso segundo¹ del numeral 5 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se amplíe el término

¹ "LEY 80 DE 1993. INCISO SEGUNDO DEL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 30. Cuando lo estime conveniente la entidad interesada o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliegos de condiciones dicho plazo se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado".

Inversiones Rendiles S.A.



para presentar las propuestas en la Licitación Pública No. 001 de 2009 para la concesión de operación y explotación del canal de televisión de operación privada de cubrimiento nacional No. 3, hasta el día máximo permitido por la ley, con el fin de que los proponentes puedan preparar adecuadamente sus propuestas.

Les agradecemos de antemano toda la atención que se sirvan prestar a la presente solicitud.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes,

Muy atentamente,


Marcela Tobón Rivera
C.C. No. 52.800.272 de Bogotá